EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE **EL BAGRE**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE –EDTB.
DIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No.	026-2024
CONTRATISTA	JM CIVILCONS SAS
CC/N.I. T CONTRATISTA	901677961-7
OBJETO	CONSTRUCCION DE TRES DESARENADORES EN LOS COLECTORES PRINCIPALES DEL ALCANTARILLADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO NECHI Y TIGUI, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.
VALOR	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 54.878.842) INCLUIDO EL A.U. Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	MAYO 27 DE 2024

El día 27 de mayo del año 2024, se reunieron los Señores: **DOIVER ANTONIO NISPERUZA LÓPEZ** director técnico de la EDTB, en representación de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB** y **JOSE ANGEL MIZGER BETTIN** identificado con la cédula de ciudadanía No **1.066.178.038** obrando en calidad de representante legal de la sociedad **JM CIVILCONS S.A.S.** con NIT **901677961-7** con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Para tal efecto, se verifico la existencia y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 27 de mayo de 2024.

Para constancia firman las personas que intervienen.

Jose B Mizger

El Contratista

Doiver Nisperuza.

El Supervisor